



República de Colombia
Tribunal Superior de Villavicencio
Sala Laboral
Listado de Estado

ESTADO No. 086

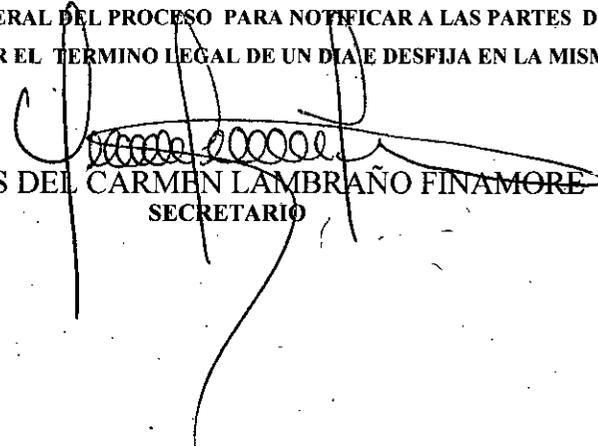
Fecha: 19/07/2017

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310500120070012304	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	MARIA NANCY DIAZ URBINA	MILENA CAMARGO FARFAN	Auto decreta practicar pruebas oficio	18/07/2017
50001310500120150084301	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	JHON JAIRO VELASQUEZ GUEVARA	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL META	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA PARA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2017 A LA HORA DE LAS TRES DE LA TARDE (3:00 PM).	18/07/2017
50001310500220150027301	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	HELTON SHNEIDER JARAMILLO LEAÑO	HV SERVICES & SUPPLY S.A.S. Y OTRO	Auto declara inadmisibile apelación Y DEJA SIN EFECTOS	18/07/2017
50001310500320160019901	Magistrada Delfina Forero Mejia	Impedimento	ABIGAIL ORJUELA VIZCAINO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA PARA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2017 A LA HORA DE LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM).	18/07/2017
50573318900220160020801	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	ALDUBAR ROMERO BENAVIDES	MORELCO S.A.S Y OTROS	Auto decide recurso SE REVOCA AUTO APELADO. SIN CONDENA EN COSTAS	18/07/2017
50573318900220160021201	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	WILLINGTON ALEJANDRO GONZALEZ BRAVO	MORELCO S.A.S. Y OTRO	Auto decide recurso SE REVOCA AUTO APELADO. SIN CONDENA EN COSTAS.	18/07/2017
50573318900220160021401	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	ISAIAS ALVAREZ PALACIOS	MORELCO S.A.S. Y OTROS	Auto decide recurso SE REVOCA AUTO APELADO. SIN CONDENA EN COSTAS.	18/07/2017
50573318900220160021701	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	PABLO ANTONIO VALERO CUBIDES	MORELCO S.A.S. Y OTROS	Auto decide recurso SE REVOCA EL AUTO APELADO. SIN CONDENA EN COSTAS.	18/07/2017

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


YENNIS DEL CARMEN LAMBRANO FINAMORE
SECRETARIO